

PALMA VALENZUELA, Andrés; CAMBIL HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Encarnación (2012). Educación social, patrimonio y desarrollo sostenible. *EDUSK. Revista monográfica de educación skepsis.org*, n. 3 – Didáctica en General. Parte IX – Didáctica de las Ciencias Sociales. São Paulo: editorial skepsis +. pp. 544-571 [ISSN 2177-9163]

url: [[www.editorialskepsis.org](http://www.editorialskepsis.org)]

## CONVOCATORIA “DIDÁCTICA EN GENERAL” – EDUSK. N. 3 – 2012.

### COORDINACIÓN CIENTÍFICA Y EDITORIAL

Patricia Bressan

Doctora en Filosofía USAL/ ES

[patriciabressan@editorialskepsis.org](mailto:patriciabressan@editorialskepsis.org) / [pbsbressan@gmail.com](mailto:pbsbressan@gmail.com)

\*\*\*

### COMITÉ EDITORIAL PERMANENTE - EDUSK

[véase “equipo editorial” en [www.editorialskepsis.org](http://www.editorialskepsis.org)]

\*\*\*

### EVALUADORES EXTERNOS

Acácio Alexandre Pagan [Brasil]

Universidade Federal de Sergipe

[apagan.ufs@gmail.com](mailto:apagan.ufs@gmail.com)

María Isabel Vera Muñoz

Universidad de Alicante [España]

[vera@ua.es](mailto:vera@ua.es)

Antoni Santiesteban Fernández [España]

Universidad Autónoma de Barcelona

[antoni.santiesteban@uab.cat](mailto:antoni.santiesteban@uab.cat)

María Olga Macías Muñoz

Universidad del País Vasco [España]

[mariaolga.macias@ehu.es](mailto:mariaolga.macias@ehu.es)

Cecilia Parceró Torre

Universidad de Valladolid [España]

[celiaparcer@hotmail.com](mailto:celiaparcer@hotmail.com)

Montserrat Oller Freixa

Universidad Autónoma de Barcelona [España]

[montserrat.oller@uab.cat](mailto:montserrat.oller@uab.cat)

Joan Pagès [España]

Universidad Autónoma de Barcelona

[joan.pages@uab.cat](mailto:joan.pages@uab.cat)

Pedro Miralles Martínez

Universidad de Murcia [España]

[pedomir@um.es](mailto:pedomir@um.es)

José Manuel Márquez de la Plata Cuevas [España]

Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola.

[jmarquez@ceuandalucia.com](mailto:jmarquez@ceuandalucia.com)

Sebastián Molina Puche

Universidad de Murcia [España]

[smolina@um.es](mailto:smolina@um.es)



**PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO**

- **Cobertura temática.** Estudio de caso en que los autores analizan las conclusiones alcanzadas a partir de su propia práctica docente e investigativa.
- **Tema y contexto del artículo.** Se analizan en esta investigación los aspectos más significativos de la contribución del estudio del Patrimonio Artístico y cultural y su proyección didáctica, como materia optativa del currículo, al proceso formativo de la Titulación de Educación Social de la Universidad de Granada. En tal sentido se muestra como, en coherencia con las competencias establecidas para tal especialidad, esta disciplina ha contribuido a capacitar al alumnado para la intervención educativa en diversos ámbitos, aportándoles conocimientos y competencias específicos, referidos a la comprensión, valoración y conservación de la realidad patrimonial así como al uso de su potencial como recurso y factor de dinamización educativa, didáctica y económica.
- **Motivación personal e investigadora.** Entendiendo las manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio como reflejo cultural, histórico e identitario de toda sociedad, centro de atención social y factor de desarrollo, abordamos su estudio por considerar que este constituye un instrumento de gran utilidad para el desempeño profesional de los Educadores sociales; asimismo juzgamos que su aportación supone un recurso muy eficaz que debe ser aplicado en los procesos formativos orientados al Desarrollo sostenible.
- **Problema de investigación.** La investigación se plantea a partir de la formulación del siguiente interrogante o problema de investigación:

*¿Ofrece alguna utilidad teórica y práctica el estudio del Patrimonio artístico y cultural en el currículo de formación inicial de los educadores sociales?*
- **Supuestos de investigación.** Partimos de tres supuestos básicos:
  1. Las manifestaciones artísticas son un reflejo cultural, histórico e identitario de toda sociedad al tiempo que actúan como centro de atención social y factor de desarrollo.
  2. Lo anterior justifica el estudio del Patrimonio como instrumento complementario para el desempeño profesional de los Educadores sociales y recurso eficaz en los procesos formativos orientados al Desarrollo sostenible.
  3. La Universidad de Granada incluyó en el currículo de la titulación de Educación Social el estudio del Patrimonio y su proyección didáctica como parte de su oferta desde hace una década.
- **Método, la labor y la decisión metodológica.** Se realiza un proceso de análisis y valoración de un itinerario de enseñanza- aprendizaje desarrollado en las siguientes etapas:
  1. Descripción del proceso de reflexión y acción que culminó con la creación de una materia específica de estudio del Patrimonio Artístico para el currículo de la titulación de Educación Social de la Universidad



- de Granada indicando las razones sociales, legales, pedagógicas existentes para ello.
2. Contextualización de la propuesta en el marco de la titulación de Ed. Social.
  3. Presentación de varias propuestas de aprendizaje desarrolladas durante varios años con el alumnado del primer año de dicha titulación desde los presupuestos anteriores.
  4. Descripción y valoración de los resultados alcanzados durante el proceso.
  5. Formulación de conclusiones definitivas sobre la eficacia y utilidad de la propuesta en orden a la confirmación de la hipótesis planteada inicialmente.
- **Originalidad y/ o grado de innovación del artículo.** Consideramos que el grado de originalidad del trabajo es total puesto que apenas si hemos encontrado procesos de análisis y reflexión de iniciativas como la descrita.
  - **Importancia científica dos resultados del artículo.** Consideramos que la importancia científica de este trabajo radica en la originalidad de su temática junto con las posibilidades de futuro que podrían aportar ulteriores desarrollos de la misma.



**RESUMEN**

Las manifestaciones artísticas, como reflejo cultural, histórico e identitario, son centro de atención social y factor de desarrollo. Razón que convierte el estudio del Patrimonio en útil instrumento para el desempeño profesional de los Educadores sociales y recurso eficaz en los procesos formativos orientados al Desarrollo sostenible. Tal convicción llevó a la Universidad de Granada a incluir en el currículo de la titulación de Educación Social el estudio del Patrimonio y su proyección didáctica como parte de su oferta desde hace una década. En tal contexto muestran estas páginas como, en coherencia con las competencias establecidas para tal especialidad, dicha disciplina ha contribuido a capacitar al alumnado para la intervención educativa en diversos ámbitos, aportándoles conocimientos y competencias específicos, referidos a la comprensión, valoración y conservación de la realidad patrimonial así como al uso de su potencial como recurso y factor de dinamización educativa, didáctica y económica.

**PALABRAS CLAVE:** Educación social, Desarrollo sostenible, Patrimonio histórico-artístico, Didáctica del Patrimonio, Didáctica de las Ciencias Sociales.

**ABSTRACT**

The artistic demonstrations, as a reflection cultural, historic and identity, are the centre of social attention and a factor of development. The reason why it converts the study of Heritage as a useful instrument for the professional performance of the Social Educators and an efficient resource in the formative processes oriented to the sustainable Development. This was taken to the University of Granada to include in the curriculum of the university degree of Social Education, the study of Heritage and its teaching projection as part of its offering for a decade. In this context they show these pages as, in coherence with the competences established for this specialty, and this discipline has contributed in training the student for the educational intervention in diverse environments, contributing them know-how and above-mentioned, specific competences to the comprehension, appraisal and conservation of the hereditary fact as well as to the use of its potential as a resource and a factor of dynamic education, teaching and economic.

**KEYWORDS:** Social Education, Sustainable Development, Landmark Heritage, Teaching of Heritage, Teaching of the Social Sciences.



**EDUCACIÓN SOCIAL, PATRIMONIO Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE.****SOCIAL EDUCATION, HERITAGE AND  
SUSTAINABLE DEVELOPMENT.**Andrés Palma Valenzuela<sup>1</sup>M<sup>a</sup> Encarnación Cambil Hernández<sup>2</sup>**INTRODUCCIÓN.**

Parte nuestra exposición de una constatación realizada en contexto europeo, extensible a todo occidente: la mayoría de las manifestaciones culturales y artísticas incluidas bajo el vasto concepto de "Patrimonio histórico, artístico y cultural", además de suponer un gradual foco de atención social, han comenzado a ser entendidas y gestionadas durante los últimos años como recurso social, cultural, económico y educativo con indudables posibilidades para actuar como factor generador de riqueza y nuevas oportunidades en el contexto de procesos de Desarrollo sostenible,

---

<sup>1</sup> Andrés Palma Valenzuela es profesor en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Granada desde 1996. Sus actuales líneas de investigación se centran en Didáctica del Patrimonio histórico artístico y cultural, Educación para la Paz y Pedagogía manjoniana. Correo electrónico: [andrespalma@ugr.es](mailto:andrespalma@ugr.es)

<sup>2</sup> María de la Encarnación Cambil Hernández, es profesora en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Granada, desde el año 2008. Sus líneas de investigación en la actualidad, están centradas, en la didáctica del patrimonio histórico y cultural y la utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales. Correo electrónico: [ncambil@ugr.es](mailto:ncambil@ugr.es)



sobre todo, en zonas con escaso tejido industrial poseedoras de importantes legados históricos<sup>3</sup>.

A partir de esta premisa general, el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Granada propuso y logró la inclusión en el currículo de la titulación de Educación Social de algunos contenidos relativos al estudio del Patrimonio y sus implicaciones didácticas.

De este modo, y tomadas en consideración las posibilidades que como recurso didáctico ofrece toda creación artística para el desempeño profesional de la Educación Social, se introdujo en dicha especialidad la disciplina "Patrimonio artístico y cultural andaluz y su dimensión educativa". Significando tal decisión un paso adelante desde la convicción de que todo bien cultural y patrimonial, posee un valor histórico derivado tanto de su utilidad pública como del contenido simbólico e identitario de que es portador<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Quizá como preámbulo a cualquier otra reflexión sea oportuno clarificar los conceptos de *Patrimonio* y *Desarrollo sostenible*. Así, por *Patrimonio* puede entenderse el conjunto de bienes, materiales e inmateriales, que son identificados por una sociedad concreta como portadores de valores culturales propios de la comunidad; dividiéndose en tangibles e intangibles que tienen un alto contenido simbólico, lo que les hace merecedores de una especial protección no sólo relacionada con su conservación sino también con el uso que se pueda hacer de ellos (Velasco 2009: 238). Por otra parte, el concepto de *Desarrollo sostenible* fue acuñado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo a partir del Informe elaborado por la entonces primera ministra noruega Gro Brundtland; en él se define tal realidad como todo proceso de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para solventar sus propias necesidades (Véase al respecto el documento *Educación en valores* de FETE-Enseñanza, en <http://www.educacionenvalores.org/Glosario-de-terminos-sobre.html> [en línea] 2012 [consulta 14.01.2012], el titulado *Definiciones de desarrollo sostenible*, en [http://www.google.es/search?hl=es&defl=es&q=define:Desarrollo+sostenible&ei=nUabS9SMsKRjAe91u2UDA&sa=X&oi=glossary\\_definition&ct=title&ved=0CAoQkAE](http://www.google.es/search?hl=es&defl=es&q=define:Desarrollo+sostenible&ei=nUabS9SMsKRjAe91u2UDA&sa=X&oi=glossary_definition&ct=title&ved=0CAoQkAE) [en línea] 2012 [consulta 14.01.2011] o finalmente las diversas definiciones de *Desarrollo sostenible* contenidas en Wikipedia, en [http://es.wikipedia.org/wiki/Gro\\_Harlem\\_Brundtland](http://es.wikipedia.org/wiki/Gro_Harlem_Brundtland) [en línea] 2012 [consulta 14.01.2012]

<sup>4</sup> Durante el proceso de transformación del concepto de "alta cultura" vivido en España durante los últimos años de la Dictadura y los primeros de la transición democrática, que procurará la idea de democracia cultural con la ampliación del concepto patrimonial y la paulatina incorporación de la educación a éste motor de cambio, el patrimonio comenzó a entenderse en un sentido amplio. Pudiéndose referir como precedente de tal circunstancia el hecho de que, ya en la década de los años 70, la UNESCO estableció



Tal circunstancia se vio reforzada por la creciente conciencia social desarrollada durante los últimos años respecto al valor del Patrimonio concretada en múltiples actuaciones de protección y conservación del mismo; la alta consideración que ha alcanzado toda realidad patrimonial en función del uso social de ella realizado; y la apreciación de cómo los educadores sociales no pueden sustraerse de políticas culturales que solicitan su colaboración en tareas de dinamización cultural y conservación, ya presentes en ámbitos legislativos y recurrentes en políticas estratégicas culturales de género diverso.<sup>5</sup>

A tal respecto la legislación que regula el sistema educativo en sus niveles obligatorios, Primaria y Secundaria,<sup>6</sup> contempla entre sus objetivos y competencias básicas la importancia y necesidad de la protección y conservación del patrimonio cultural, facilitando dicha cuestión la comprensión de valores y contenidos así como recursos para su interpretación, aspectos fundamentales en el proceso de aprendizaje.

Por otra parte no puede dejar de reconocerse que se trata de una coyuntura histórica en que los recursos educativos patrimoniales, en auge progresivo, brotan como una necesidad múltiple: bien como

---

como sinónimo de identidad, abarcando ya a toda la sociedad en el grupo de interesados por el patrimonio, adquiriendo a partir de este momento un valor social que se ha ido afianzando y proyectando hasta hoy (Palma y Hernández 2008: 75-76)

<sup>5</sup> Como referencia a ello puede ser ilustrativo el caso del PECA, Plan Estratégico de Cultura de Andalucía, verdadero reto de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Asimismo, dentro del diseño de la política cultural autonómica, las propuestas del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico hace destacar entre los objetivos estratégicos la comunicación y la valorización del Patrimonio Cultural así como la sensibilización social hacia el mismo.

<sup>6</sup> Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. En ámbito andaluz: Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.



propuestas y demandas surgidas en los propios centros educativos o como actividad de enseñanza no formal; pero también como una función y servicio específico de las instituciones patrimoniales que entienden las relaciones patrimonio-educación como un valor en alza.

Desde tales coordenadas, y considerando los fundamentos que sustentan el aprovechamiento productivo del Patrimonio desde la sostenibilidad, la presente aportación pretende reflexionar sobre tal fenómeno a partir de una experiencia docente con objeto de reivindicar algo muy determinado: la necesidad ineludible de que los profesionales de la Educación Social ignoren tal movimiento desde la certeza de que la asunción o no de este reto condicionará tanto el desarrollo equilibrado de su acción profesional como una parte de su contribución a la Educación para un Desarrollo sostenible.

En esta ocasión, y dado que las posibilidades didácticas del Patrimonio son variadas, nuestra aportación se ha centrado en dos modalidades muy concretas de utilización de los recursos patrimoniales: El Itinerario didáctico histórico-artístico desarrollado en ámbito urbano y el manejo de varias páginas Webs. Concreciones metodológicas que han adquirido últimamente gran relevancia en los diversos contextos educativos y espacios de dinamización del desarrollo.

Nuestra contribución parte de una dilatada trayectoria profesional en el área de las Ciencias Sociales y su Didáctica iniciada en 1989, unida a diversas experiencias como integrantes de dos proyectos de Innovación Educativa desarrollados en la Universidad de Granada en colaboración con la Conserjería de Innovación del Gobierno autonómico de Andalucía y como miembros de un grupo de





investigación, incardinado también en la Universidad granadina, que centra su actividad en la proyección didáctica del Patrimonio<sup>7</sup>.

Conjunto de experiencias que, en la búsqueda de objetivos complementarios, han confluído en la aplicación del Itinerario didáctico como instrumento para la profundización en el conocimiento del patrimonio artístico y cultural urbano y en el análisis de sus posibilidades respecto a un desarrollo auténticamente sostenible. Y en la utilización de varias Webs, como material de apoyo y subsidio didáctico muy valorado por el alumnado. Objetivo este que se ha asumido desde la necesidad de que la ciudadanía, y los profesionales de la Educación Social, acrecienten el aprecio por el Patrimonio; recurso de cuyo dominio en su futura labor, dependerá en gran medida la sensibilización de otros sectores sociales respecto a la puesta en valor del mismo así como el desarrollo de cuestiones relativas a su preservación, mantenimiento y utilización como factor cultural, humanizador y económico de desarrollo sostenible.

También se han establecido como objetivos complementarios para nuestro alumnado en relación a la valoración del Patrimonio, el logro de metas tales como la promoción de valores, modos de vida, aspectos culturales y sociales favorecedores todos ellos de un desarrollo equilibrado y sostenible de las funciones económica, medioambiental y sociocultural de toda realidad patrimonial a la vez que de la creación de condiciones que garanticen la continuidad de dichas funciones como forma de vida atractiva y rentable, para sus habitantes y compatible con las políticas de desarrollo sostenible.

---

<sup>7</sup> El grupo de investigación referido se denomina *Patrimonio y Educación-Hum 221* y los dos de Innovación educativa *Elaboración de metodologías y estrategias didácticas para la enseñanza del Patrimonio a través del Modulo de Supervisión Docente* por una parte y, por otra, *Una propuesta didáctica: elaboración de Itinerarios histórico artísticos*.



Con tal finalidad se ofrecerán a continuación algunas claves interpretativas que introduzcan en la comprensión de la Educación Social en España junto con algunas consecuencias derivadas de la presencia en tal titulación de la Didáctica del Patrimonio a partir de un estudio de caso.

## LA EDUCACIÓN SOCIAL

Culminado el complejo proceso normalizador de la presencia de la Educación Social como ámbito profesional estable y área de conocimiento reconocida en contexto universitario<sup>8</sup>, contienen estas páginas una aproximación a la presencia del Patrimonio artístico y cultural y a sus implicaciones didácticas como materia ordinaria en el currículo de tal titulación, establecida por la Universidad de Granada<sup>9</sup>.

Aproximación que tiene como punto de partida la consideración del complejo ámbito profesional de la Educación Social que, según indica la propia universidad granadina al definir tal titulación, se bifurca en una doble acción educativa dirigida por una parte a

---

<sup>8</sup> En España dicha titulación fue reconocida durante la última década del S. XX como fruto del esfuerzo realizado desde numerosas universidades, ciertos colectivos de educadores sociales y diversas instituciones políticas. Su ámbito de acción se halla en conexión con áreas o realidades tales como la Didáctica General, la Educación Permanente, la Intervención Educativa, la Desadaptación Social, los Programas de Animación Sociocultural, la Sociología o la Antropología Social. Tras su inclusión en el marco de titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior se pretende desde tal área de conocimiento formar profesionales con competencias en aspectos muy diversos tal como se verá más adelante (Cfr. *Guía del alumnado. Curso 2008-/09*. Facultad de Ciencias de la educación de la Universidad de Granada, p.126). Por otra parte para un análisis mas detenido de la evolución de la Educación Social en contexto nacional e internacional véase J. Ruiz (1999), A. Tiana y F. Sanz (2003), M. Viché (2005), C. Minguez (2005) y J. Sáez (2007); estudios que a su vez contienen repertorios bibliográficos mas extensos omitidos aquí en razón de brevedad.

<sup>9</sup> Se trata de una aportación efectuada con ocasión de la reforma de tal especialidad llevada a cabo en el contexto de la puesta en marcha en esta sede universitaria del Espacio Europeo de Educación Superior, a modo de balance de una etapa, y preámbulo de una nueva singladura que ha dotado a la materia de un diferente formato según los nuevos planes de estudios que entraron en vigor el curso 2010-2011.



personas, colectividades y escenarios generales y por otras a individuos, grupos o escenarios afectados por algún tipo de dificultad social<sup>10</sup>.

Desde tales premisas intentaremos subrayar algunas posibilidades didácticas del Patrimonio histórico, artístico y cultural derivadas del potencial educativo de que es portador y le convierten, a nuestro juicio, en adecuado instrumento educativo para ser aplicado en contextos profesionales tales como el desarrollo comunitario, la gestión del ocio y el tiempo libre, la animación socio cultural, la educación cívica y social, la educación de adultos o permanente y la formación laboral; vías todas estas muy idóneas para la implementación de acciones encaminadas al Desarrollo sostenible.

Y todo ello desde el convencimiento de que se trata de un fenómeno que llama a reflexión respecto a ciertos retos planteados de forma recurrente a la Didáctica de las Ciencias Sociales en general, y a la Didáctica del Patrimonio en particular, desde el campo de la Educación Social a partir de realidades tales como la inadaptación, la marginación, la inmigración, las discapacidades físicas o psíquicas. Largo etcétera de fenómenos ante los que el quehacer universitario debe sentirse espolcado a la apertura de horizontes de futuro sin renunciar a ese peculiar talante utópico, tan suyo, que le ha impulsado de forma consuetudinaria a superar tantas fronteras.

---

<sup>10</sup> Véase al respecto la disposición legal publicada en el BOE del 1 de Junio de 2004 que contiene la Resolución 10188 de 5 de mayo de 2004, de la Universidad de Granada; texto legal que promulga el plan de estudios de "Diplomado en Educación Social" a impartir en la Facultad de Ciencias de la Educación. Asimismo puede consultarse un extracto de esta regulación, junto a una formulación de las competencias de la titulación y una reseña de sus principales salidas profesionales, en el documento elaborado por dicha Facultad *Guía docente de la Titulación de Diplomado en Educación Social* [en línea] 2012 [consulta 10.01.2012] [http://freinet.ugr.es/Web\\_FCE/index.php?option=com\\_content&task=view&id=82&Itemid=151](http://freinet.ugr.es/Web_FCE/index.php?option=com_content&task=view&id=82&Itemid=151)



Tal conjunto de circunstancias nos sitúa frente a un contexto que demanda de la Didáctica del Patrimonio nuevas soluciones. Respuestas imaginativas que, superando sensibilidades aún ancladas en un concepto de Patrimonio como fenómeno estático y exclusivo de la élite cultural, tengan capacidad para reinterpretarlo como escenario abierto, integrador y multidisciplinar. Respuestas que, desbordando una restringida noción de lo estéticamente bello, puedan mostrar la naturaleza del Patrimonio como construcción social, históricamente mutable, y representación simbólica de las identidades sociales, políticas y religiosas.

De este modo surge un escenario en que toda realidad patrimonial se haya referida tanto a las relaciones establecidas entre individuos y bienes como al reconocimiento de los valores específicos que conlleva; un espacio emergente de orden identitario, social, emocional, relacional, de pertenencia y propiedad que se configura finalmente, en razón del bien que aporta a un sujeto o a un grupo de sujetos, como activo humanizador de primer orden.

Un cauce en definitiva en que se establece como premisa inicial la afirmación de que, entre tanto el bien carezca de valores para el sujeto que aprende, no puede ser considerado efectivamente patrimonio sino potencial patrimonio<sup>11</sup>.

Así pues, desde una percepción de la cultura como ámbito en que el Patrimonio supone un elemento sustancial, fruto de un esfuerzo común en cuya elaboración han participado los distintos grupos sociales, el espacio de la Educación Social puede ser considerado válida plataforma para la superación de determinadas

---

<sup>11</sup> Sobre dicha reinterpretación de los bienes patrimoniales, su uso didáctico y la plasmación que ha tenido en el ordenamiento educativo español y andaluz véanse las aportaciones de M<sup>a</sup>. A. Cruz et al. (2003) y O. Fontal (2010). Por otra parte para profundizar en las diversas implicaciones entre patrimonio y sociedad véase J. A. Cárde (2000) y AAVV (2008).



desigualdades en el contexto de la formación, la apropiación y la interpretación de tal realidad. Y, ello, desde la apreciación de la realidad patrimonial como factor de cohesión de identidades, vía de superación de las desigualdades, espacio de debate, e instrumento didáctico que, no sólo justifica su inclusión en el sistema educativo, sino que legitima su plena inserción en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Avanzando por este camino puede afirmarse también que, la encrucijada académica que ha posibilitado el encuentro entre Patrimonio y Educación Social viene delimitada por tres elementos claramente definidos: un significativo conjunto de demandas surgidas en el proceso de implementación de tal titulación, las variadas competencias exigidas a su alumnado y la oferta que al respecto se deriva del ámbito patrimonial.

Por otra parte, entre las principales cuestiones requeridas a los actuales educadores sociales en formación podrían enumerarse, entre otras, un adecuado conocimiento de su identidad profesional unido a un suficiente dominio del marco de intervención socioeducativa y una cabal competencia respecto al dominio de los principales modelos y ámbitos de concreción. Exigencias a las que se suma la necesidad de una constante actualización referida a las políticas fundamentales del Estado del bienestar, sus referencias legislativas y sus limitaciones, así como sobre los elementos más significativos de su relación con las políticas económicas.

De igual modo se espera de los futuros profesionales una capacidad real para dominar los aspectos que inciden en los procesos educativos, en las características de los entornos de intervención y en las bases teóricas de su actividad socioeducativa; derivándose del conjunto una responsabilidad para la que es necesario el desarrollo



de unas capacidades apropiadas para obtener información y diseñar medios didácticos adecuados a las personas, situaciones y contextos de formación, según los recursos disponibles en cada momento.

Se les presuponen también unas apropiadas aptitudes para coordinar recursos dirigidos a la puesta en marcha de proyectos alternativos en situaciones diversas y en función de las diversas necesidades; capacidad para elaborar acciones, diseñar, aplicar y analizar resultados en la evaluación de programas y estrategias de intervención; creatividad para ayudar a otros profesionales en la elaboración de proyectos conociendo y aplicando algunos de los elementos de las nuevas tecnologías con el fin de propiciar ámbitos de crecimiento y maduración personal y de mejora de las situaciones. Y, siempre, asegurando la propia capacidad para transmitir y comunicar actitudes empáticas, solidarias y de confianza.

Igualmente han de ser, hasta cierto punto, expertos en el uso de las técnicas habituales de intervención, en la generación y uso de medios propios, en la integración y articulación de recursos procedentes de diversos ámbitos relacionados con la acción socioeducativa y en el manejo de los recursos necesarios para la intervención socioeducativa. Línea esta en que se les reclama además capacidad de relación y comunicación con personas de diferentes medios, para el diseño, aplicación y evaluación de proyectos de investigación y, también, para la coordinación, supervisión y animación de equipos profesionales capaces de participar en todo proceso de actuación socio-comunitaria<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Véase un mayor desarrollo de este conjunto de competencias en la *Guía docente de la Titulación de Diplomado en Educación Social* anteriormente citada.



## UNA EXPERIENCIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las anteriores exigencias encierran un conjunto de demandas al que la materia "Patrimonio artístico y cultural andaluz y su dimensión educativa", propuesta al alumnado del primer año de Educación Social desde el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, ha intentado responder a partir de su especificidad de área.

Desde su carácter optativo, y portadora de una carga lectiva de 4.5 créditos, esta signatura ha centrado su oferta didáctica en el análisis de las manifestaciones artísticas, como reflejo de la cultura y la historia de un pueblo, en el establecimiento de unos principios básicos para el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas, en el examen diacrónico de la evolución de la cultura artística de Andalucía y en la sistematización de un conjunto de valores y actitudes referenciales orientadas a situar a sus destinatarios ante el patrimonio histórico y artístico; teniendo como objetivo todo el proceso de enseñanza-aprendizaje la articulación final de una instrumentación educativa del conjunto<sup>13</sup>.

Han sido más de diez promociones de titulados a quienes se ha brindado una nueva oportunidad; una ocasión para la comprensión de la dimensión educativa del Patrimonio a modo de peculiar impulso,

---

<sup>13</sup> Como ejemplificación de la ya consolidada aportación a dicho proceso de instrumentación didáctica del Patrimonio por parte del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Granada remitimos en primer lugar a los paradigmáticos trabajos de M<sup>a</sup>. Guzmán (1993, 1999, 2004, 2007 y 2009) y por otra a algunos otros elaborados por miembros de dicho Departamento pertenecientes al Grupo de Investigación "Patrimonio y Educación" Hum 221, integrados también en los Proyectos de Innovación educativa: "Una propuesta didáctica: Elaboración de Itinerarios histórico-artísticos" y "Elaboración de metodologías y estrategias didácticas para la enseñanza del Patrimonio a través del Modulo Docente de Supervisión (MDS)" como los de M<sup>a</sup>. L. Hernández y A. Palma (2008<sup>a</sup> y 2008<sup>b</sup>), M<sup>a</sup>. E. Cambil, M<sup>a</sup>. L. Hernández y A. Palma (2009).



ordenado a su difusión, que ha estimulado actitudes de respeto y de valoración hacia el mismo, según atestigua la máxima que asevera: "solo se puede respetar lo que se conoce"<sup>14</sup>.

Desplegando su potencial en tal contexto, ha asumido durante estos años esta disciplina la finalidad contribuir a la capacitación del alumnado para la intervención educativa en ámbitos formales y no formales, proporcionándoles conceptos y competencias específicas referidas al conocimiento, valoración y conservación del patrimonio artístico y cultural andaluz y a la utilización de parte de su potencial educativo.

Avalados por una experiencia dilatada en el tiempo, es posible afirmar que uno de los aspectos más originales de la contribución de esta materia a la formación inicial de los futuros profesionales de la Educación Social durante el período aludido, ha sido, mas que un estudio sistemático del Patrimonio andaluz en su conjunto, la voluntad de fomentar en el alumnado actitudes positivas respecto al mismo junto con el desarrollo de múltiples iniciativas orientadas a lograr el paso de un "consumo" cuantitativo de la realidad patrimonial a un "consumo" cualitativo de la misma desde los actuales parámetros de sostenibilidad<sup>15</sup>.

No ha sido otra la dirección por la que ha discurrido la docencia e investigación de la misma durante los últimos años pudiéndose mencionar como uno de los elementos esenciales de su praxis la voluntad de proponer un acercamiento al Patrimonio como activo de la propia formación inicial y factor incentivador de la implementación

---

<sup>14</sup> Véase en relación a ello en el nº 1 de la *Revista electrónica de patrimonio* de la Universidad de Granada de diciembre de 2007, la reflexión de M. Martín (2007) relativa a la difusión del Patrimonio como uno de los pilares básicos de su gestión.

<sup>15</sup> Se trata ésta de una necesidad que ya fue planteada tiempo atrás por M<sup>a</sup> A. Cruz (2003: 106), si bien desde el ámbitos de la Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.





de las competencias propias de la titulación. Empeño del que se ha derivado su redescubrimiento y puesta en valor como recurso específico destinado al ejercicio de la futura labor profesional del educador social.

Exigiendo de alumnos y alumnas sólo una puesta al día de sus nociones generales de Geografía e Historia de Andalucía, junto con una actualización de los términos y conceptos más elementales de la Historia del Arte, su oferta se ha situado al alcance de una mayoría que ha concurrido a ella libremente<sup>16</sup>. Dejando siempre establecido en su programación cómo la naturaleza de su contenido demanda tanto la asistencia a las clases presenciales como la realización de un cierto número de trabajos individuales y grupales programados.

Entre las competencias transversales genéricas que se ha buscado potenciar mediante la impartición de esta materia, han de señalarse algunas de carácter instrumental tales como una positiva capacidad de análisis y de síntesis, unidas a cierto nivel de organización, planificación y desarrollo de conocimientos informáticos relativos al ámbito de estudio; un segundo bloque de índole más personal concretado en capacidades básicas para el trabajo en equipo y el razonamiento crítico; y, finalmente, un tercer grupo de competencias de tipo sistémico entre las que sobresale el aprendizaje autónomo.

Por otra parte, las competencias específicas establecidas como meta de su desarrollo lo han sido, en primer lugar, de orden

---

<sup>16</sup> Al respecto ha de quedar constancia del desigual nivel de conocimientos sobre cuestiones artísticas y patrimoniales de que es portador el alumnado que accede a esta titulación. En el mejor de los casos su preparación se reduce a haber cursado una o dos de las asignaturas optativas del área existentes en el Bachillerato, "Historia del Arte" y "Patrimonio"; siendo lo más frecuente en la mayoría de los casos contar sólo con los fragmentarios conocimientos de arte impartidos durante los cuatro años de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, ESO.



cognitivo. Estas se han concretado en la capacidad para conocer las nuevas tecnologías, diseñar su utilización con fines formativos en función de las personas y elaborar programas socioeducativos específicos apropiados para considerar las diversas facetas del patrimonio histórico y cultural del entorno.

Las competencias de orden procedimental-instrumental han consistido en el correspondiente desarrollo de actitudes y aptitudes para: diseñar, aplicar y evaluar proyectos de investigación socioeducativa, comunicarse y relacionarse con personas de diferentes medios lingüístico-culturales y organizar los recursos utilizados en la implementación de proyectos y servicios socioeducativos desde el conocimiento y exploración del patrimonio histórico y cultural.

En último lugar el bloque de competencias actitudinales se ha centrado en objetivos tales como lograr un talante de respeto y valoración del patrimonio histórico y cultural o en procurar seguimiento respetuoso y maduro de las normas y leyes del Patrimonio.

Todo ello se llevó a efecto mediante cuatro iniciativas complementarias: la realización de un Itinerario didáctico con todo el grupo de alumnos y alumnas preparado y dirigido por el profesor responsable de la materia<sup>17</sup>, el diseño de un segundo Itinerario histórico-artístico por parte de cada estudiante dirigido a un colectivo

---

<sup>17</sup> Tal como recordaba recientemente M<sup>a</sup> E. Cambil (2010: 1): “Los itinerarios didácticos son un recurso tradicional dentro de la enseñanza aprendizaje. Centrándonos en el área de las Ciencias Sociales y más concretamente en la Didáctica del Patrimonio, consideramos que su utilización como recurso tienen una gran función educativa, ya que posibilitan la integración del alumno en la realización de una práctica activa, proporcionan un contacto directo con el entorno y por lo tanto con la realidad, permiten profundizar en el conocimiento y adquirir métodos de trabajo, así como contrastar de forma experimental, sucesos y hechos culturales e histórico-artísticos y adquirir sentimientos de protagonismo en su enseñanza por parte del alumno, pasando de ser un sujeto pasivo a activo”.



social específico, el análisis de dos páginas Webs de contenido patrimonial como ejemplo de la incorporación del uso de la Red y las nuevas tecnologías a la Didáctica del Patrimonio y, finalmente, el examen de la legislación andaluza de patrimonio como marco legal en que debe encuadrarse cualquier iniciativa en esta campo<sup>18</sup>.

El itinerario tuvo por escenario el Monasterio de la Cartuja de Granada, complejo arquitectónico de los siglos XVI y XVII aledaño a la propia sede de la Facultad. Experiencia que fue desarrollada en cuatro momentos diferenciados: preparación de la visita, realización de la misma, elaboración personal de una memoria sobre ella y, como conclusión, debate y revisión de todas las actividades realizadas mediante una sesión plenaria de todo el alumnado en el aula clase.

La elaboración de Itinerarios didácticos, de forma personal o en grupos, supuso el segundo momento de un proceso cuya primera fase consistió en la exposición, por parte del profesor, de los principales elementos de un Itinerario didáctico así como de los ítems de su elaboración; momento al que siguió el diseño personal por parte de cada estudiante del proyecto a realizar a través de un proceso de búsqueda de bibliografía y establecimiento de referentes con la ayuda del profesor que se prolongó varias semanas.

Rematada esta segunda fase en que las consultas al docente por gran parte del alumnado solicitando asesoramiento para el diseño definitivo del trabajo y orientación bibliográfica fueron muy numerosas, se procedió a la elaboración final y entrega de unos cincuenta y tres proyectos de temática muy variada. Trabajos que, en su mayor parte, fueron expuestos en el aula de forma pública por sus

---

<sup>18</sup> Concretamente se analizó en clase la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA nº 247 del 18 de diciembre de 2007), elaborándose posteriormente por parte del alumnado una memoria analítica sobre la misma.



autores suscitando las intervenciones de los ponentes un interesante debate que contribuyó a profundizar tanto en el conocimiento de la realidad del Itinerario didáctico como en sus posibilidades didácticas en orden a la incentivación de proyectos relacionados con el Patrimonio orientados al fomento de actividades de sensibilización e implementación de un uso sostenible de dicha realidad.

El tercer momento, cronológicamente simultáneo a los anteriores, consistió en el análisis de dos páginas Webs: la correspondiente al Observatorio del Patrimonio Histórico Español, OPHE, de la Universidad de Granada y la del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, IAPH, dependiente de la Junta de Andalucía<sup>19</sup>.

Efectuado el análisis de contenidos de cada una de estas Webs, se procedió a la elaboración de una memoria valorativa por parte de cada alumno y alumna sobre cuyos resultados nos encontramos preparando en la actualidad un trabajo que en su día será publicado.

Finalmente se expusieron y debatieron los principales aspectos del contenido de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía incidiendo en las posibilidades reales de su aplicación en el ámbito de la Educación Social incidiendo en su carácter marco en todo programa de iniciativas de Desarrollo sostenible. Aspectos sobre los cuales el alumnado reflexionó en una posterior memoria.

---

<sup>19</sup> Véase respectivamente: <http://www.ugr.es/~ophe/> [en línea] 2012 [consulta 15.01.2012], y <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp> [en línea] 2012 [consulta 15.01.2012].



## CONCLUSIONES

Buscando concretar algunas consecuencias derivadas del estudio del Patrimonio en la titulación de Educación Social en la Universidad de Granada, brindamos el siguiente elenco de conclusiones; no sin antes recordar que, al tiempo que ha sido una constante histórica poner en relación la relevancia de una creación artística con el valor de su contexto histórico y artístico<sup>20</sup>, cualquier apreciación actual sobre un bien patrimonial significativo debe incluir también hoy, a nuestro juicio, una consideración relativa a su capacidad para generar iniciativas de futuro sostenible.

Así pues, y desde la certeza de que el variado conjunto de manifestaciones que integran la realidad del Patrimonio histórico, artístico y cultural es usualmente portador de un atractivo potencial como recurso social, cultural, económico, didáctico y educativo con indudables posibilidades para generar procesos de Desarrollo sostenible, se puede afirmar que<sup>21</sup>:

1. La presencia en el currículo de la titulación de Educación Social de la Universidad de Granada de la asignatura "Patrimonio artístico y cultural andaluz y su dimensión educativa" constituye una buena oportunidad para que los

---

<sup>20</sup> Puede resultar interesante recordar al respecto el paralelismo que sobre este tema realizaba M<sup>a</sup> Guzmán cuando, refiriéndose al patrimonio en su vertiente arquitectónica y arqueológica urbana afirma (1999: 9): "Ya León B. Alberti nos dejó una aproximación al concretar que <<la grandeza de una arquitectura está unida a la de la ciudad y la solidez de sus instituciones se suele medir por la de los muros que las cobijan>> Aunque su pensamiento hay que ubicarlo en el siglo XV por su dimensión humanista nos parece que tiene proyección y vigencia en la actualidad. Idea que completaríamos con la estimación que nos deja Munford para quien la ciudad es la forma y símbolo de una relación social integrada."

<sup>21</sup> Como bibliografía complementaria para profundizar en ello remitimos, entre otros, a los trabajos de C. Gutiérrez (2002), A. J. Campesino (2000) y AAVV (1997), M. de Fulgentiis (1993), X. Greffe (1990), J. Myerscough (1988) y M. Chasagne (1989)



futuros profesionales de este campo descubran la realidad del Patrimonio, además de cómo recurso didáctico útil en su desempeño profesional, como herramienta para la incentivación de procesos de Desarrollo sostenible a partir de cualquier manifestación patrimonial significativa.

2. Todo proceso de Desarrollo sostenible que tenga como origen un bien o un conjunto de bienes patrimoniales demanda un conocimiento previo de tal realidad; implicando tal exigencia el establecimiento de vías y procedimientos orientados al descubrimiento y puesta en valor de ello por parte de los profesionales de la Educación Social como premisa previa de cualquier proceso de este tipo.

3. Tras la experiencia docente e investigadora acumulada en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada en el campo de la formación de educadores sociales por el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, puede aseverarse que en el proceso formativo inicial de tales profesionales, ha resultado especialmente eficaz el uso de dos recursos concretos: la elaboración de Itinerarios didácticos y el manejo de paginas Webs como ruta de acceso al conocimiento y gestión del Patrimonio y forma de preparación de actividades en dicho campo.

4. Que la realización y elaboración de Itinerarios didácticos como instrumento al servicio de la construcción del conocimiento del Educador Social referido a la realidad histórico-artística urbana, se sustenta en la necesidad de guiar su aprendizaje sobre el patrimonio a través del descubrimiento de sus múltiples aspectos; configurándose el Itinerario como una posibilidad que introduce al alumnado en el descubrimiento



de los bienes patrimoniales a modo de referente educativo y yacimiento de actividades de dinamización social, educativa y cultural tendentes a favorecer el conocimiento, la valoración y conservación del Patrimonio histórico-artístico como factor de desarrollo.

5. El Itinerario favorece igualmente el reconocimiento del valor patrimonial de la ciudad histórica, asistiendo la comprensión de su evolución temporal y espacial, su transformación de tamaño, de densidad poblacional, su estructura urbana y su función, su comprensión presente y transformaciones futuras, así como la problemática socio-económica de su conservación. Asimismo facilita a los estudiantes el descubrimiento del patrimonio como recurso sostenible, no sólo para satisfacer las necesidades actuales, sino como forma de preservación del disfrute de futuras generaciones y cauce para generar conciencia sobre la ciudad histórica como signo de identidad y desarrollo y el fomento de actitudes de ciudadanía dinámica, receptiva, interactiva, participativa, crítica y dialogante ante las problemáticas de las ciudades históricas.

6. De igual modo, la experiencia desarrollada en relación a las Webs mencionadas, concretada en un proceso de localización, análisis y valoración de sus contenidos, también ofrece una valoración positiva. En tal sentido, desde un primer análisis de los trabajos del alumnado y nuestra experiencia como responsable de la experiencia, podría formularse una sugerente relación de conclusiones respecto a cuestiones tales como el hecho de su misma existencia, sus contenidos, su presentación y diseño, su utilidad como recurso didáctico para el educador social, su aportación respecto a la asignatura que le da cabida,



incluso sobre las carencias en ellas detectadas. Elenco que, omitida aquí su exposición en razón de brevedad, confirma las posibilidades de este recurso al servicio de iniciativas orientadas a proyectos de desarrollo sostenible en los que puede integrarse, bien como instrumento autónomo, o como parte de un Itinerario Didáctico.

7. Asimismo constituye un referente imprescindible a considerar en procesos de esta índole el conocimiento del corpus legislativo referido al Patrimonio existente en cada Estado o región; debiendo valorarse al respecto cómo toda iniciativa relacionada con la implementación de proyectos orientados a iniciativas vinculadas al Desarrollo sostenible requiere la toma en consideración del correspondiente marco legal como una de sus condiciones de posibilidad.

8. Desde un punto de vista organizativo no puede olvidarse tampoco que toda actividad relacionada con el Patrimonio que pretenda asumir un carácter sostenible debe incorporar a su lógica interna varios principios básicos tales como el uso de recursos ambientales, respetando los procesos ecológicos, la conservación de los recursos naturales y el mantenimiento y mejora de los activos culturales singulares de cada sociedad asegurando siempre que cualquier actividad económica sea viable y genere beneficios.

9. También forma parte de tal dinámica la necesidad de que los protagonistas de cualquier acción de este tipo asuman una actitud de trabajo basada en la colaboración y el consenso pues una de las claves del éxito radica en comprender que la planificación exige hoy el ejercicio consciente de la responsabilidad compartida.





10. En último lugar es importante señalar cómo cualquier actividad relacionada con el Patrimonio requiere para su consistencia y eficacia, además de la extensión de instrumentos y técnicas que eviten la improvisación, un trabajo sistemático junto con una actitud permanente de actualización y renovación de prácticas que mejoren los procesos y contribuyan a fortalecer la confianza en los beneficios que puede suponer tal actividad.

Estamos sin ningún género de dudas ante una cuestión relevante que merece la pena considerar en el ámbito de la formación inicial de nuestros estudiantes; ante un asunto que requiere ser motivo permanente de reflexión por parte de los profesionales que toman parte en el proceso de desarrollo del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, especialmente desde el ámbito de la Didáctica de las Ciencias Sociales.



**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS****Libros**

- AA.VV. (1997) *Les professions de la cultura. Situació actual i tendències de futur*. Barcelona: Institut Català de Noves Professions. Generalitat de Catalunya, pp. 312-358.
- AAVV (2008): *Patrimonio y sociedad. Aprendiendo con el arte*. Pamplona: Cerderna-Garalur.
- CAMBIL, M<sup>a</sup> E., HERNANDEZ, M<sup>a</sup> L. y PALMA, A. (2009): "El patrimonio artístico como herramienta didáctica para la Educación para la ciudadanía". En: *L'educazione alla cittadinanza europea e la formazione degli insegnanti. Un progetto educativo per la "strategia de Lisbona"*; a cura di Rosa M<sup>a</sup> Avila, Beatrice Borghi e Ivo Matozzi. Bologna, Patron Editore, pp. 381-389.
- CARIDE, J. A. (2000): *Educación social y políticas culturales*. Santiago de Compostela: Tórculo.
- CHASSAGNE, M.E., GORGEU, Y. et J.C. HIRN (1989) *Guide de la valorisation économique des ressources locales*. Paris, Fédération des Parcs Naturels de France.
- CRUZ, M. <sup>a</sup> A. et al. (2003): "Un proyecto de investigación en marcha: Educación en el patrimonio histórico-artístico en la provincia de Jaén". En: *El Patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Ernesto Ballesteros, Cristina Fernández et al. (coord.). Cuenca: AUPDCCSS-Universidad de Castilla-La Mancha, pp.103-111.
- DE FULGENTIIS, M. (1993) *Elementi di valutazione per i giacimenti culturali*. En "*Economia della cultura. Revista quadrimestrale dell'Associazione per l'Economia della Cultura*", anno III, 1993, número unico. Roma, Il Mulino.
- GREFFE, X. (1990) *La valeur économique du patrimoine. La demande et l'offre de monuments*. Paris: Anthropos.
- GUTIERREZ-CORTINES, C. (coord.) (2002): *Desarrollo sostenible y patrimonio Histórico y natural: Una nueva mirada hacia la renovación del pasado*. Vol. 1 y 2. Madrid, Fundación Marcelino Botín.
- GUZMAN, M<sup>a</sup>. (coord.) (1993): *Itinerarios artísticos de Granada. Propuesta didáctica*. Granada: Comares.
- GUZMAN, M<sup>a</sup>. (coord.) (1999): *Itinerarios histórico-artísticos de la ciudad de Granada. Planteamiento didáctico*. Granada: Comares.
- GUZMAN, M<sup>a</sup>. (coord.) (2004): *Metodología y Didáctica para la Historia del Arte*. Granada: Universidad.
- GUZMAN, M<sup>a</sup>. (coord.) (2007) (coord.): *Humanidades y ciencias: aspectos disciplinares y didácticos: homenaje a la Profesora Ana Vilches Benavides*. Granada: Atrio.
- GUZMAN, M<sup>a</sup>. (coord.) (2009): *Los itinerarios históricos artísticos de la provincia de Granada*. Vol. 1 y 2. Loja: Fundación Ibn-al Jatib.
- HERNANDEZ M<sup>a</sup> L. y PALMA, A. (2008a): "Construcción del conocimiento del maestro en formación de Educación Primaria: Un caso experimental de aproximación al Patrimonio arqueológico", En: *Didáctica de las Ciencias Sociales, Currículo Escolar y Formación del Profesorado*; Rosa M<sup>a</sup> Ávila et al. (2008): Jaén, Universidad de Jaén, pp. 135-147.



MINGUEZ, C. (coord.) (2005): *La educación social: discurso, práctica y profesión*. Madrid: Dykinson.

MYERSCOUGH, J. (1988) *The Economic Importance of the Arts in Britain*, London: Policy Studies Institute.

SAEZ, J. (Coord.) (2007): *Pedagogía social y educación social: historia, profesión y competencias*. Madrid: Pearson.

TIANA, A. y SANZ, F. (Coords.) (2003): *Génesis y situación de la educación social en Europa*. Madrid: UNED.

VICHE, M. (2005): *La educación social: concepto y metodología*. Zaragoza: Certeza.

\*\*\*

### Periódicos Científicos

RUIZ, J. (1999). Introducción a la Historia de la Educación Social en España. *Revista interuniversitaria*, n. pp. 5-11.

VELASCO, M<sup>a</sup> (2009): Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible. *Cuadernos de turismo*, Murcia, n. 23, pp. 237-253.

\*\*\*

### Documentos de Congreso

CAMBIL, M<sup>a</sup> E. (2010): "Las nuevas tecnologías y los itinerarios didácticos: el Museo de la Memoria de Granada" en *II Congreso Internacional de Didáctiques 2010*. Girona 2010. Girona, Universidad, Departament de Didáctiques Específiques, 448 pp. 1-9.

CAMPESINO, A. J. (2000): "El patrimonio estrella del s. XXI en las viejas ciudades históricas: la competitividad cultural" en *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*. Encuentros sobre patrimonio. Colección Bedate sobre Arte. Madrid, Fundación Argentaria.

FONTAL, O. (2010): "La investigación universitaria en Didáctica del Patrimonio: aportaciones desde la Didáctica de la Expresión Plástica" en *II Congreso Internacional de Didáctiques 2010*. Girona 2010. Girona, Universidad, Departament de Didáctiques Específiques, pp. 1-7.

HERNANDEZ M<sup>a</sup> L. y PALMA, A. (2008b): "El patrimonio musical y su expresión gráfica como recurso didáctico. Un estudio de caso", en *Congreso Internacional de Patrimonio y Expresión Gráfica. V Bienal Universitaria Internacional- CIPEG 2008*. Granada: 2008. Granada: Universidad, Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería ETS. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, pp. 92-117.

PALMA, A.-HERNANDEZ, M<sup>a</sup> L. (2008): "El itinerario histórico-artístico como recurso didáctico para el estudio de la ciudad", En *Congreso Internacional de Patrimonio y Expresión Gráfica. V Bienal Universitaria Internacional- CIPEG 2008*. Granada, Universidad, pp. 74-91.

\*\*\*



## Documentos oficiales e informes

GUIA DEL ALUMNADO. CURSO 2008/09. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Granada: Universidad.

GUIA DOCENTE DE LA TITULACION DE DIPLOMADO EN EDUCACION SOCIAL [en línea] 2010 [consulta 10.02.2010]  
[http://freinet.ugr.es/Web\\_FCE/index.php?option=com\\_content&task=view&id=82&Itemid=151](http://freinet.ugr.es/Web_FCE/index.php?option=com_content&task=view&id=82&Itemid=151)

\*\*\*

## Documentos electrónicos

MARTÍN, M. "La difusión del patrimonio. Actualización y debate" *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico* (Granada) 1 (2007) pp. 1-7 [en línea] 2007 [consulta 22.02.2010]

